

## DISPOSITIVO PARA EL ABORDAJE INSTITUCIONAL

### Introducción

Esta herramienta pone de relieve **formas de intervenir y modalidades de acción**, en territorios específicos. Se trata de construir nuevas miradas, acciones e intervenciones que no sean focalizar solo en el problema, en el conflicto, en los comportamientos indeseados, en las situaciones que escapan a nuestro control.

Esta pretensión nos lleva a tematizar, analizar y construir **dispositivos institucionales** en diálogo con equipos docentes, directivos, de supervisión y con las comunidades o escuelas; asimismo implica reconocer una tarea que supone siempre un diálogo con la teoría, porque -en definitiva- resolver una situación de convivencia es una experiencia educativa.

Para la construcción de un dispositivo proponemos algunos **ejes articuladores centrales** que guíen dicha construcción *en torno a problemáticas singulares, subjetivas e institucionales, claves en nuestro tiempo*:

- *Problematización y construcción de objetos de trabajo;*
- *Construcción de dispositivos de intervención; y*
- *La intervención como experiencia educativa en diálogo con la/s teoría/s.*

Dicho dispositivo supone una preocupación de las instituciones en torno a:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> <i>la convivencia institucional,</i></li><li><input type="checkbox"/> <i>el cuidado de infancias y adolescencias y del lugar del/la adulto/a,</i></li><li><input type="checkbox"/> <i>los derechos humanos y la memoria como forma de la transmisión intergeneracional,</i></li><li><input type="checkbox"/> <i>las sexualidades y la ESI,</i></li><li><input type="checkbox"/> <i>los vínculos pedagógicos del enseñar y aprender.</i></li></ul> |
|--|

¿Por qué mencionar temáticas transversales propias de otros programas? Porque la vida escolar -también la vida social en general- supone un entramado de subjetividades

en el que aquellas no se separan, sino que se implican unas a otras en vivencias complejas.

De ahí que para abordar la convivencia traigamos también cuestiones de género, de derechos y las ambientales, que generan las condiciones de cuidado en la vida escolar.

Este pensamiento nos ayuda a desplazar la mirada **de los sujetos individuales hacia las condiciones institucionales**; lleva a preguntarnos por la “normalidad”, por “nuevas subjetividades” según ideales predecibles, donde no todos aprenden, no todos se “adaptan”, siendo que la escuela es la institución que habilita a que todos aprendan, enseñen y convivan democráticamente.

De ahí que la **perspectiva institucional de intervención** propone una mirada crítica de las intervenciones individualizadoras, centradas en la patologización de los sujetos, ajenas a lógicas educativas en las que se construyen colectivamente, alternativas de intervención.

Para eso se vuelve indispensable pensar el lugar del conflicto en las instituciones y la construcción de autoridad en un sentido habilitante, de los equipos docentes y directivos.

**Acerca de los conflictos:**

Son “...emergentes naturales de los vínculos interpersonales e institucionales, como oportunidades de crecimiento y superación. También movilizan valores de participación, tolerancia y aceptación de todos los integrantes de la comunidad educativa, como alternativa a la discriminación y la violencia, e impulsan prácticas de comunicación diferentes para disminuir el malestar y la agresión”  
(Res. CGE 1692/09)

El conflicto es propio de las relaciones humanas. Puede ser constructivo o destructivo según cómo sea manejado.

La clave del conflicto no está en su eliminación sino en su regulación no violenta.

**Aunque siempre el conflicto es una oportunidad para el cambio.**

¿Qué provoca en nosotros un conflicto?, ¿qué sensaciones, emociones, percepciones...?

Dejamos algunas ideas clave que sean orientadoras tanto para pensarnos a nosotros mismos como para encarar su abordaje en las instituciones: **CAMBIO DE PARADIGMAS.**

**Acerca de la autoridad habilitante:**

Referimos básicamente a la autoridad que garantiza antes que imposibilita. En el caso de los directivos -y en general de los adultos en la escuela- se constituyen en autoridad cuando asumen el rol de enseñar, de posibilitar conocer el mundo, de ofrecer acompañamiento a los procesos de aprendizaje y crecimiento, de garantizar sus derechos, de darles voz para expresarse/opinar/acordar/disentir. (Greco, Beatriz 2020)

## **CONSTRUCCIÓN DEL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**

### **A- Problematizar para intervenir: construcción de problemas y recorte de objetos.**

Focalizaremos en lo que significa **problematizar** para intervenir institucionalmente, lo que incluye a los sujetos y sus singularidades en las instituciones educativas: *“armar una/s trama/s de la intervención institucional y construir cartografías para pensar desde qué lugar y cómo intervenir”*

- *Abrir a preguntas* que habilitan la problematización, la mirada crítica que amplía y le da complejidad a la construcción de un problema.

- *Enfatizar una concepción relacional de la subjetividad no esencialista* ni cerrada en términos identitarios.

- *Intervenir institucionalmente* más que individualmente. Hacer lugar a interrogar y cuestionar un pensamiento dicotómico que divide y separa al sujeto de las instituciones, la racionalidad de los afectos, la enseñanza de las maneras de convivir con otros/as, la memoria y “lo nuevo”.

*¿Qué cuestiones nos dan a pensar las experiencias, lo sucedido?*

*¿Qué hace institucional una intervención?*

### **B- Construcción de dispositivos institucionales**

Esta *construcción debe ser compartida con equipos docentes y directivos o supervisivos y/o con otras instituciones*. El concepto de dispositivo de intervención institucional se enriquece con categorías como las de *acompañamiento, experiencia y autoridad habilitante*.

¿Qué es un dispositivo? Según Michel Foucault (Saber y verdad):  
"el dispositivo es de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc. (...) siempre inscrito en un juego de poder, pero también de saber [...]"

Según Giorgio Agamben: "...cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes.

En este sentido, un **dispositivo institucional está conformado por fuerzas, participaciones, grupos, acciones, acuerdos, que entramados tienen capacidad para modificar las condiciones escolares**, debilitar algunos problemas y favorecer cambios deseables.

En esa construcción se deben tener en cuenta "los afectos que importan", eso implicará volver a pensar las formas en que las escuelas pueden hacer lugar a las subjetividades, los encuentros intersubjetivos, los padecimientos, las formas de cuidado, el diálogo intergeneracional.

¿Puede pensarse políticamente el afecto? ¿qué subjetividades construimos cuando intervenimos con otros/as ante conflictos o demandas por diferentes situaciones complejas?

*Ejemplos de dispositivos institucionales:*

- Un proyecto áulico sobre participación ciudadana e investigación de las ordenanzas municipales, puede ser pensado con intercambios entre estudiantes/empleados municipales/familias/funcionarios comunales, de modo que los procesos pedagógicos se entremen con otros; a su vez, el grupo de estudiantes podría difundir sus conclusiones frente a otros grupos escolares.

- Ante un conflicto de dos estudiantes por las redes, abrir la participación a docentes de distintos espacios, porque a partir de la eclosión de la situación ya ningún espacio curricular permanece inalterable, todos se ven alterados. Cómo pueden trabajar en conjunto para aportar sus miradas, estrategias y contenidos, por ejemplo: el de Matemática con “funciones exponenciales”, el de ESI con convivencia, el de Lengua con textos pertinentes, el de Educación Física con juegos cooperativos, etc. En el caso de Matemática incluso puede hacerse el cotejo de cómo los mensajes en redes se multiplican exponencialmente, no solo para prevenir los que causan conflictos, sino para proponer otros intereses o iniciativas que deseen multiplicar exponencialmente.
- Ante una situación conflictiva entre dos grupos escolares que se prolonga en el tiempo, se puede implementar una iniciativa de refuncionalización de la biblioteca escolar con aporte de ideas de esos grupos: sistema de registros, préstamos, horas de lectura grupal/individual/comunitaria e involucrar a dichos grupos en la propuesta. Las actividades podrían encararse por separado o de manera conjunta, asistidas por Bibliotecario/a o docente a cargo, con atención de lectores.
- Pueden pensarse otros espacios institucionales a ser refuncionalizados...

La propuesta promueve el **desplazamiento de la mirada desde los sujetos individuales a las condiciones institucionales**, de la demanda unidireccional a los abordajes entre varios/as.

Se sitúa, mediante escenas, un trabajo colaborativo que sostiene una mirada de cuidado en torno a los padecimientos subjetivos y un hacer escuela colectivo todos/as (docentes, directivos, supervisores, otras instituciones) con un sentido territorial y una perspectiva de derechos.

*¿Qué lugares habitan los equipos, las instituciones, comunidades, en el sistema educativo?*

**C- Los dispositivos en acción. La intervención como experiencia educativa.  
Pensar la acción en diálogo con las teorías.**

En este caso hablamos de la acción que pone en movimiento el dispositivo construido, que es una acción pensada, calculada, planificada y articulada con otras acciones o proyectos, con otros grupos que comparten los objetivos desde otro lugar, otro rol o con otro tipo de participación, pero que en el conjunto de la trama fortalecen el dispositivo.

De manera que un dispositivo, al modificar las condiciones institucionales, genera nuevas situaciones, diferentes a las que provocaron el conflicto.

**De la demanda a la intervención institucional:** ¿se problematizó la situación por la cual se demandó al equipo explícita o implícitamente?, ¿se reconfiguró el problema como problema de intervención?, ¿hubo respuesta a la situación problemática y a la demanda?, ¿se construyó un dispositivo situado de intervención?

**De las acciones sueltas al dispositivo situado:** ¿qué movimientos se dieron para que la intervención tuviera forma de dispositivo? ¿hubo contextualización, historización en el marco de un proceso de intervención, articulación entre trayectorias de vida y trayectorias educativas, vinculación con aspectos pedagógicos o formativos?

### **Bibliografía general.**

Bleichmar, Silvia (2008) "La construcción de legalidades como principio educativo" *Violencia social-violencia escolar*. Buenos Aires, Noveduc.

<https://d20uo2axdbh83k.cloudfront.net/20140621/e0b96de7ec2814f36aaa89be2d267c82.pdf>

Campelo, A. (2017) *Bullying y criminalización de la infancia. Cómo intervenir desde un enfoque de derechos*. CABA: Noveduc.

Cornu, L. (2018) "Acerca de los oficios de los posibles. Aportes a una epistemología de la acción", en Frigerio, G.; Korinfeld, D.; C. Rodriguez. *Saberes de los umbrales. Los oficios del lazo*. CABA: Noveduc.

Greco, M.B. (2020) (coord.) *Equipos de orientación escolar. La intervención institucional como experiencia*. Rosario: Homo Sapiens.

Greco, M.B. (2022) *La autoridad como práctica. Encuentros y experiencias en educación y en formación docente*. Rosario: Homo Sapiens.

Iconoclastas. Mapeo colectivo. Profundizando la mirada sobre el territorio.  
<https://drive.google.com/drive/folders/1nWyMTSurT-06NpHkgwcR5DM5kWfcG7JH>

Larrosa J. (2002) *Entre las lenguas. "Experiencia y pasión"*. Barcelona: Laerte.  
<https://educacion.ctera.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/clase-5-bibliog-Larrosa.pdf>

Meirieu, Ph. (1998) *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.

Meirieu, Ph. Charla abierta de Ph Meirieu. Educar en la incertidumbre. El Monitor nro 9. Ministerio de Educación de la Nación.  
<http://www.tecnologiaparatodos.com.ar/bajar/meirieu.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de DDHH, género y ESI. (2022). *Pensar los vínculos en tiempos de pandemia: la escuela como un lugar de cuidado*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de DDHH, género y ESI. (2021) Colección Derechos humanos, género y ESI en la escuela.  
<https://www.educ.ar/recursos/157478/coleccion-derechos-humanos-genero-y-esi-en-la-escuela>

Ministerio de Educación de la Nación. (2014) *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

<https://www.educ.ar/recursos/123754/los-equipos-de-orientacion-en-el-sistema-educativo>

Recalcati, M. (2016) *La hora de clase. Por una erótica enseñanza*. Barcelona: Anagrama.

Rolnik, S. (2008) *Cartografia sentimental: transformações contemporâneas do desejo*. Porto Alegre: Sulina.

Simons M., Masschelein J. (2014). “¿Qué es lo escolar?”. En *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Ulloa F. *Sociedad y crueldad*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Área de Desarrollo Profesional Docente. Seminario internacional La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas. 2005.